

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5815** *INNEVENTO COMUNICACIONES EN VIVO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2014, a las 16,30 horas, en el domicilio social (48011 Bilbao, C/ Gran Vía, 81, 6.º, Dpto. 4) y a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, igualmente, en el domicilio social el mismo día 30 de junio de 2014, a las 17,30 horas, conforme a los siguientes órdenes del día:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) formuladas por el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social efectuada por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2013.

Cuarto.- Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración y renovación del mismo. Ceses y nombramientos de consejeros, con designación de cargo de Presidencia.

Segundo.- Ampliación del capital social en la suma de setenta mil euros mediante la emisión a la par de nuevas acciones del mismo valor nominal que las actuales, a suscribir y desembolsar con aportaciones dinerarias con la modificación oportuna del artículo 5.º de los Estatutos referido al capital social. Ofrecimiento a los accionistas con determinación de plazos y condiciones, incluyendo la posibilidad de suscripción, en su caso, de la parte que pudiera no quedar suscrita en primera instancia en el ejercicio del derecho de suscripción preferente por alguno de los actuales accionistas y hasta completar la ampliación prevista, si bien, contemplando en su caso la posibilidad de suscripción incompleta.

Tercero.- Facultar al Consejo de Administración y de manera indistinta a su Presidente y Secretario para que realicen cuantos actos sean precisos para el desarrollo y la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, cuantos documentos han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, pudiendo cualquier accionista obtener

de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, conforme a lo establecido en el artículo 272.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, cuantos informes y documentos han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria, incluyendo el informe del Consejo de Administración al respecto y el texto íntegro de la modificación estatutaria prevista, teniendo los accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Bilbao, 15 de mayo de 2014.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, José González Calles.

ID: A140026641-1